D

ice la página web de la fundación IFRS a propósito de la noticia acerca de la culminación del proceso de revisión del proyecto de marco conceptual: “*The revised Conceptual Framework includes: a new chapter on measurement*” (El Marco Conceptual revisado incluye: un nuevo capítulo sobre medición). Para la mayoría de los pocos contables (entre 227.000) que leemos asuntos de la profesión y, aunque parezca increíble, sobre todo para los profesores expertos en IFRS esta proposición puede pasar inadvertida. Una frase común y corriente.

¡Para nosotros no! Y llenos de angustia decimos: ¡No puede ser que hasta ahora se incluya un nuevo capítulo sobre medición! Ya en el año 2017, tras haber leído el proyecto, en el seno del estéril Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública a un lánguido auditorio (la mayoría de los asistentes pagados por las propias universidades, habían desertado) les presentaba como en el marco conceptual en proyecto la alusión a la medición se había incrementado en algo más de un 220% con respecto a la anterior y vigente versión. Esta situación pone en evidencia flagrante a los miembros de la Fundación IFRS y desnuda la miopía en la concepción de su ecléctico enfoque.

¿Y entonces que es para la Fundación IFRS la contabilidad? ¿Para ellos qué hace la contabilidad? Todo indica que no lo tienen claro y por eso divagan y divagan, con el aplauso de los facilitadores encarnados en nosotros los pasivos receptores, de los docentes expertos en IFRS y de los organismos reguladores.

De aprobarse este nuevo marco conceptual, la mayoría de los egresados de los cientos de diplomados y especializaciones en estándares internacionales de información financiera quedarían DESACTUALIZADOS, pues contrariando al mismo IASB, la pedagogía y a los maestros como el Profesor Bermúdez, Franco Ruiz, y unos cuantos más, fueron receptores de normas no de conceptos. Es decir, en materia de conceptos contables quedaron tal cual cuando egresaron del pregrado. De manera insistente el Profesor Bermúdez, doctor en Derecho, que paradoja, ha clamado porque NO se enseñen normas como fuentes teóricas pues escasamente son fuentes formales. ¡Pero no, es muy “fácil” y menos exigente enseñar las normas que las estructuras conceptuales!

En el libro contabilidad conceptual e instrumental que tuve la dicha de escribir con el amigo y colega Gherson Grajales Londoño, sin que pretendamos fungir como herederos de Paccioli, desde comienzos de siglo XXI incorporamos más de 150 páginas relacionadas con teoría de la medición y medición contable y estamos en capacidad de anticiparnos a decir que los planteamientos sobre medición contable esbozados en este proyecto del IASB son deplorables. ¡Ya me imagino a los expertos enseñando sandeces! ¡Cual cultores del karaoke repitiendo el nuevo marco conceptual!

*Walter Sánchez Chinchilla*